



## POLÍTICA AMBIENTAL

### LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, NUESTRO COMPROMISO

**Solgaleo S.L.** es consciente de que las actividades desarrolladas en todos sus centros de trabajo, así como en el reto de instalaciones pertenecientes a lo largo del territorio nacional, deben desarrollarse dentro de un marco de protección del Medio Ambiente.

Por ello, Solgaleo S.L., establece esta Política ambiental basada en los siguientes **compromisos**:

- **Prevenir y reducir** de manera continua el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios, contribuyendo al mismo tiempo a la competitividad de Solgaleo y a la protección del medio ambiente mediante:
  - ✓ El control del consumo energético y de las emisiones a la atmósfera
  - ✓ La reducción en origen y valorización máxima de los residuos
  - ✓ La prevención de la contaminación de los suelos y de las aguas subterránea
  - ✓ El control del consumo de agua y de los vertidos al medio acuático
  - ✓ La prevención de contaminaciones accidentales
  - ✓ La reducción de las molestias acústicas
- **Mantener** un Sistema de Gestión Ambiental certificado ISO 14001 al objeto de garantizar la mejora continua de la eficiencia ambiental y cumplir las reglamentaciones y compromisos voluntarios de Solgaleo.
- **Sensibilizar** a sus colaboradores sobre los retos medioambientales y comunicar los resultados conseguidos.
- **Informar** y colaborar con las Autoridades Públicas en situaciones de crisis y emergencia, y manifestar nuestra disposición permanente a cooperar con ellas.

Estos principios constituyen el marco en el que se define cada año el Programa Ambiental de **Solgaleo**.

La presente **Política Ambiental** se comunica a todo el personal del centro y se mantiene a disposición de toda persona que la solicite. La Dirección se compromete a aplicar dicha política y anima a todos aquellos que trabajen en la empresa o para ella, a colaborar en su aplicación.

En Ourense, a 11 de Abril de 2023



Fdo. Dirección General